

Fragmento de biblia romanceada reutilizada como cubierta de un legajo procedente del Monasterio de Santa María de La Sisle*

Gemma Avenoz^{**}

Universitat de Barcelona – IRCVM

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-0513-5700>

Durante siglos, los bifolios de pergamino de manuscritos que por una u otra razón habían dejado de ser útiles, fueron reaprovechados para encuadernaciones. En Madrid, en un fondo monástico sin catalogar del Archivo Histórico Nacional, he localizado uno de esos *membra disiecta* que procede de una biblia en romance copiada en el s. XV. Se trata de un fragmento de la traducción del hebreo al castellano transmitida por Esc. I-I-3. En este artículo presento un análisis codicológico de este nuevo testimonio y avanzo una hipótesis sobre su procedencia. El estudio se completa con una transcripción paleográfica del texto.

PALABRAS CLAVE: Traducciones medievales castellanas; traducciones bíblicas; codicología; historia del libro.

FRAGMENT OF A ROMANCE BIBLE MS RE-USED AS THE BINDING OF A DOCUMENT BUNDLE FROM THE SANTA MARÍA DE LA SISLA MONASTERY.— For centuries, the parchment bifolia of manuscripts that for one reason or another had ceased to be useful, were re-used as binding material. In Madrid's Archivo Histórico Nacional, I have discovered one of these *membra disiecta* from a Romance Bible copied in the 15th century. It consists of a fragment from the translation from Hebrew to Castilian transmitted by Esc. I-I-3. In this paper I present a codicological analysis of this new testimony and I put forward a hypothesis about its origin. A paleographic transcription of the text completes the study.

KEYWORDS: Hispanic Medieval translations; Bible translations; Codicology; Book History.

* Este trabajo se ha desarrollado dentro de las líneas de investigación del proyecto del MINECO FFI2014-55537-C3-1-P, cofinanciado con fondos FEDER, teniendo en cuenta las aproximaciones metodológicas que se llevan a cabo desde el *Grup de Recerca Consolidat* financiado por la Generalitat de Catalunya 2014SGR51.

** gavenoz@ub.edu

Copyright: © 2017 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de una licencia de uso y distribución *Creative Commons Attribution (CC-by)* España 3.0.

1. INTRODUCCIÓN

El examen de los documentos del monasterio jerónimo de Santa María de La Sislea conservados en Madrid, en el Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), me ha permitido localizar un legajo del s. XVI encuadrado con pergamino reutilizado procedente de una biblia romanecada. Este bifolio era el pliego central de un cuaderno, y en él se copia un fragmento del libro de *Ezequiel* (*Ez* 16:25-18:30), cuya descripción, contextualización y edición paleográfica, junto con algunos apuntes sobre el entorno en el que se conservó constituyen la base del presente estudio.

Este texto bíblico es uno más de los testimonios fragmentarios recuperados a través de *membra disiecta*: folios o bifolios de pergamino de libros en desuso o en mal estado que fueron reutilizados como cubiertas¹. En las bibliotecas de monasterios y conventos (pero no sólo en aquellas) se desecharon volúmenes en los que se copiaban textos ilegibles, que habían perdido interés², obras de las que existían ediciones impresas, o textos que se consideraban peligrosos para la salud de las almas y, por lo tanto, inadecuados para la lectura. Todos ellos acabaron destruidos o convertidos en «pergamino viejo».

Según José Manuel Ruiz Asencio, en la península Ibérica hubo tres momentos álgidos en lo que respecta a la destrucción y la reutilización de manuscritos antiguos: cuando se abandonó la liturgia mozárabe y la escritura visigótica a finales del s. XI, a finales del s. XV con la aparición de la imprenta, en el s. XVI tras los cambios litúrgicos propiciados por el Concilio de Trento y en el s. XIX tras la desamortización de Mendizábal. El que un buen número de manuscritos antiguos se encuentre sirviendo de encuadernación a documentación notarial está vinculado con una provisión de 1503 por la que la reina Isabel I de Castilla ordenaba que escribanos y notarios conservaran bien encuadrados sus protocolos. Es-

¹ Para el estudio de fragmentos, sigue siendo imprescindible el trabajo de Élisabeth PELLEGRIN, «Fragments et membra disiecta», en *Codicologica. Essais typologiques*, 3 (Leiden, 1980) págs. 70-95, y las referencias citadas en el estado de la cuestión de Jesús ALTURO I PERUCHO, «Els estudis sobre Fragments i *Membra Disiecta* de Còdexs a Catalunya. Breu estat de la qüestió», *Revista Catalana de Teologia* XIII:2 (1988) págs. 431-450. Siguiendo en el ámbito hispánico, es útil también el trabajo de J. Antoni IGLESIAS-FONSECA, «Comunicar es conservar», en *Communicatio. Un itinerari històric* (Murcia, 2013) págs. 65-131.

² Como lo demuestra que la mayor parte de los testimonios de las *Partidas* en gallego y portugués hayan llegado sirviendo de encuadernaciones.

tos profesionales encontraron en los pergaminos desechados un material económico y accesible con el que dar cumplimiento al mandato real³.

En el AHN de Madrid se conserva un importante fondo procedente de los centros eclesiásticos afectados por las desamortizaciones⁴. Muchos de sus documentos han perdido las cubiertas, otros están encuadernados con pergamino nuevo, pero una buena parte conserva todavía encuadernaciones de pergamino reutilizado mayormente realizadas con documentos escritos por una sola cara⁵, en algunos casos son folios de cantorales⁶ y en otros, los menos, hojas de libros desmembrados⁷.

El AHN conserva documentación del Monasterio de Santa María de la Sisle, datada entre 1234 y el s. XIX: 10 legajos (7081-7090), 17 Carpetas (Car. 2961-2977) y 52 libros (L. 14733-15784)⁸. Se trata básicamente de pleitos, documentación sobre censos, transmisiones patrimoniales y documentación similar, siendo muy pocos los volúmenes que recogen textos relacionados directamente con la vida espiritual de la comunidad jerónima.

³ José Manuel RUIZ ASENCIO, «La colección de fragmentos latinos de la Chancillería de Valladolid», en *Actas II Congreso Hispánico de latín medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, vol. 1 (León, 1998) págs. 175-185: 178-181.

⁴ El proceso de formación de la Sección Clero del AHN y su vinculación con el proceso de desamortización están ampliamente descritos en Luis Miguel de la CRUZ HERRANZ, «La Sección del Clero del Archivo Histórico Nacional», en *II Jornadas Científicas sobre Documentación de la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)* (Madrid, 2003) págs. 375-434.

⁵ Por ejemplo AHN Clero Regular-Secular, Libro 14735 y Libro 14736 procedentes de los fondos del Monasterio de Santa María de La Sisle.

⁶ Por ejemplo AHN Clero Regular-Secular, Libro 14685 procedente del Monasterio de Santa María de Monte Si6n.

⁷ Al menos un centenar de los textos que registra BITAGAP se han recuperado de encuadernaciones procedentes en su mayoría de monasterios y conventos; *vid.* Arthur L-F. ASKINS, Harvey SHARRER y Martha SCHAFFER (dirs.), *Bibliografía de Textos Antigos Galegos e Portugueses* (Berkeley, 1997-, accesible en http://vm136.lib.berkeley.edu/BANC/philobiblon/beta_en.html [consulta realizada el 20 de mayo de 2017]).

⁸ Para las carpetas se puede consultar el Inventario topográfico de sala: *Clero. Pergaminos. Teruel Toledo* (tomo VIII.6) págs. 50-66: Sisle – Jer6nimos – Santa Mar6a. Para los libros existe el inventario *Clero. Libros. Sevilla Toledo (VII)*, págs. 1056-1060. Para los legajos se dispone 6nicamente de un inventario de Sala mecanografiado que recoge materiales sin catalogar, AHN Clero Regular-Secular, *Tabla de concordancias de legajos de papeles a6n no inventariados. Salamanca – Zaragoza* (Madrid, s.a.).

Los fragmentos de pergamino reutilizado que se hallan en este fondo sirven de encuadernación a documentos que eran vitales para asegurar las rentas y el control de las propiedades, tal y como sucede con el fragmento de biblia romanceada que doy ahora a conocer: AHN, Clero. Legajo 7088, doc. sin numerar modernamente (*olim* N° 23 del legajo 2° cajón 4°, signatura anotada a tinta en el margen superior de la cubierta). A partir de ahora me referiré a esta unidad archivística como «S1».

2. *LIBER TRADENS*

El *liber tradens* del fragmento de *Ezequiel* que aquí presento es un apeo relativo a las rentas de la dehesa de Darrayel, copiado por una única mano cortesana sobre 12 bifolios = 24 folios⁹. El documento no tiene foliación, pero cada uno de los bifolios está numerado en el margen izquierdo del verso en cifras romanas (i-xij). En el margen inferior de la cubierta anterior se ha anotado «apeo enero de 1515», fecha que se corresponde con la del documento, datado el 29 de enero de 1515 (fol. 1r)¹⁰ mientras que una mano posterior añadió a tinta en el margen superior derecho del primer folio la fecha de 1540.

En el documento se hace referencia a mandamientos de los días 18, 27 y 22 de enero de 1515 (fols. 1v-4r) tras los que se describe la extensión el «Almocaz de las tierras de heredamiento del monesterio de

⁹ Sobre el «apeo» como tipo documental, véase María Josefa SANZ FUENTES, «De diplomática concejil. Estado de la cuestión», en *Lugares de escritura: la ciudad. XII Jornadas de la SECCTHH*, ed. Pilar PUEYO COLOMINA (Zaragoza, 2015) págs. 15-29.

¹⁰ «En Darrafiel termino e juridición de la muy noble cibdad de Toledo veinte e nueve días del mes de enero año del nascimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill e quinientos e quinze años, este dicho día estando en de [...] el venerable Luis de Ribera Racionero en la Santa Iglesia de Toledo, en nombre e como procurador de los muy Reverendos señores deán e cabildo de la dicha Santa Iglesia, e los venerables padres fray Nicolás de Rámaga e fray Gaspar de Ramaga, frailes profesos del monesterio de Santa María de La Sista estramuros de la dicha cibdad, de la orden de Sant Gerónimo, en nombre e como procuradores que se dixerón ser de dicho monesterio de La Sista, e fray Benito de Cuenca, procurador que se dixo ser del monesterio de Santa Catalina de la dicha cibdad, e Mateo de Burguillos vezino de la dicha cibdad, todos herederos que se dixerón ser en el dicho término de Darrahiel, e en presencia de mí, Juan de Vera escribano público de los de número de la dicha cibdad, e de los testigos de yuso escriptos...» (fol. 1r).

Santa María de La Sisle» en el término de Darrayel¹¹, documento que se inicia el 30 de enero, prosigue el 31, el 1 de febrero y el 3 de febrero. El 17 de marzo, concluida la «medida de los heredamientos del término de Darrahiel» (fol. 16r), se reúnen de nuevo todos los intervinientes mencionados al inicio y se reproduce la carta de poder del monasterio de Santa Catalina (fols. 17r-18r), la del monasterio de La Sisle (fols. 18r-20r) y la del cabildo de la Catedral de Toledo (fols. 20r-21r); describiéndose seguidamente el final del acto que tuvo lugar estando presentes todos los interesados¹². El 19 de marzo de 1515 se notifica el mandamiento (fols. 23r-24r) y el texto concluye con el signo y firma del escribano Juan de Vera.

Este apeo perteneció al monasterio jerónimo de Santa María de La Sisle y fue encuadernado aprovechando un bifolio de «pergamino viejo» de una biblia romanceada que había sido desechada antes de 1515. En la documentación del monasterio he encontrado un segundo bifolio del mismo códice sirviendo de cubiertas al volumen AHN Clero Regular-Secular. Libro 14734. En ese caso se trata del bifolio exterior de un cuaderno, que transmite dos fragmentos del libro de los *Salmos* (32:11-36:7 y 78:25-81:2)¹³. Aunque ambos bifolios tienen semejanzas formales con el de Córdoba (Archivo de la Catedral Ms. 167), los fragmentos de La Sisle pertenecen a otro códice.

¹¹ Las tierras en cuestión son probablemente Arrayel Alto y Arrayel Bajo, «derechos de pasto y labor en la provincia, partido judicial y término de Toledo», según Pascual MADRIZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar...*, recop. Jesús GONZÁLEZ BEDOYA, vol. 2 (s.l., 1846) pág. 10.

¹² «Los señores deán e cabildo [de Toledo, el comendador de Santa Catalina el mayordomo de los frailes de La Sisle las monjas de San Climente las monjas de la Concepción (fol. 21v) el mayordomo de Santa Úrsula las beatas de Lope Gaitán ante Pedro de Nájara [sic], particionero».

¹³ He presentado el hallazgo de este segundo fragmento en Gemma AVENOZA, «Nuevo testimonio de la biblia en romance: un bifolio reutilizado como encuadernación», en *XVII Congreso internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Roma, 26-30 de septiembre de 2017)* y preparo actualmente un estudio sobre las relaciones textuales y materiales entre los fragmentos, con la edición de los *Salmos* del AHN y la consiguiente ampliación del estudio de variantes textuales que relacionan los dos fragmentos de la biblia de La Sisle con E3.

3. FRAGMENTO EMPLEADO COMO ENCUADERNACIÓN

3.1. *Descripción material*

El legajo que contiene el apeo fue protegido por una sencilla encuadernación que es el objeto principal de este estudio. El bifolio de pergamino dispuesto CPPC mide actualmente 314/319 x 447/458 mm. Fue recortado y doblado para ajustarlo al tamaño del cuaderno que protege con la consiguiente pérdida de texto. La reconstrucción realizada muestra una superficie de escritura distribuida en dos columnas de 267/265 mm de altura y cuya anchura oscilaba entre 80 y 84 mm, separadas por un intercolumnio de 20 mm. La proporción entre altura y anchura nos da un coeficiente de 1,448 (calculándolo en el fol. 2v) que según las tablas de los cocientes significativos de Gilissen roza la del doble rectángulo de Pitágoras¹⁴. El número de líneas por folio varía entre el fol. 1ra y el fol. 2vb (47/48). La justificación ha sido trazada a punta seca, desde el lado carne del pergamino y las líneas llegan hasta los extremos del folio. No hay líneas de guía visibles para los renglones y en los ángulos de las columnas se distinguen perforaciones realizadas con un punzón desde el recto, probablemente con el bifolio doblado. También se aprecian las perforaciones correspondientes al cosido original del cuaderno (seis) y las actuales que lo sujetaban al pliego de papel, alguna de las cuales reaprovecha las antiguas. El pergamino sufrió una rotura en vertical en el margen izquierdo del folio 1r, reparada cosiendo con hilo que aún se conserva en parte (son visibles todas las perforaciones de la aguja).

El margen superior está cortado y se ha perdido la foliación original del manuscrito. La copia es muy cuidada y posee rúbricas y calderones en tinta roja, pero se ha empleado la misma tinta del texto para escribir el titulillo visible en el margen superior de los folios 1v y 2r «Ezechiel». La primera línea de la escritura no toma como base la línea superior de la pauta, sino que está situada debajo, prácticamente colgando del renglón. La escritura es una gótica redonda, tal vez del segundo cuarto del siglo XV y nada podemos decir sobre la decoración, ausente en este bifolio.

¹⁴ Para los cocientes significativos descritos por Gilissen, véase la síntesis de Jacques LEMAIRE, *Introduction à la codicologie* (Louvain-la-Neuve, 1989) pág. 139. La proporción presente en el fragmento objeto de estudio es muy frecuente a mediados del siglo XV, según los datos recogidos por Gemma AVENOZA y Lourdes SORIANO, «Tipos y tipologías de manuscritos medievales catalanes. La proporción de la superficie de escritura», *Scriptorium. International Review of Manuscript Studies* 61 (2007) págs. 179-197: 183-189.

El fragmento ha sido incorporado a la base de datos sobre testimonios de la literatura medieval castellana BETA, con el identificador MANID 5937, y su descripción completa podrá consultarse en breve en la web del proyecto PhiloBiblon¹⁵.

3.2. Contenido

El texto bíblico en castellano que se ha conservado en estos dos folios –Ez 16:25-18:30– ofrece la misma versión que se copia en Esc. I-I-3 (= E3)¹⁶, como puede verse en los versículos que siguen, en los que las soluciones textuales de E3 y S1 coinciden, separándose notablemente de las traducciones transmitidas por el resto de testimonios¹⁷:

Ez 16:58						
S1	E3	E6	E5	E4	BNM / RAH	ARRAG
tus maleficios & tus aborresçimjentos tu los Releuaste dixo el <i>senyor</i>	tu maleficio & tus aborresçimjentos tu los Reuellaste dixo el <i>senyor</i>	Tu leueste to pecado e to denosteo dize dios	la tu sin Razon & los tus aborrimientos tu los has lastado dicho es del señor	mas el tu adulterio & las tus aburriçiones tu las leuaras dicho es del señor	Tu adulterio & tus abomjnaçiones tu las lleuaste dize el Señor	la tu maldat & las <i>tus</i> habuminaçiones tu las leuaras dize el señor

¹⁵ BETA = Charles B. FAULHABER, Ángel GÓMEZ MORENO y Óscar PEREA RODRÍGUEZ (dirs.), *Bibliografía Española de Textos Antiguos* (Berkeley, 1997-, accesible en http://vm136.lib.berkeley.edu/BANC/philobiblon/beta_en.html [consultada realizada el 20 de noviembre de 2017]).

¹⁶ Existe una amplísima bibliografía sobre este manuscrito y la traducción que transmite, imposible de recoger aquí, por lo que remito al apartado «Bibliografía» de *Biblia Medieval*, comp. Andrés ENRIQUE-ARIAS y F. JAVIER PUEYO MENA (2008-, accesible en www.bibliamedieval.es [consulta realizada el 20 de mayo 2017]). Sobre la historia del manuscrito y su descripción material, véase Gemma AVENOZA, *Biblias castellanas medievales* (San Millán de la Cogolla, 2011) págs. 131-146.

¹⁷ Los textos comparados en la tabla siguiente proceden de *Biblia Medieval*. Empleo para los manuscritos citados las siglas habituales en los estudios sobre biblias castellanas romanceadas: E5 = Esc. I-I-5; E6 = Esc. I-I-6; E4 = Esc. I-I-4; BNM = BNE MSS/10288; RAH = RAH Cód. 87; ARRAG = Madrid, Alba, Biblia de Arragel.

Ez 16:58						
S1 / E3	E6	E5	E4	BNM	RAH	ARRAG
fijo de omne adeujna adeujança & faz enxenplo alos de casa de ysrael	Fijo de om- bre propon e cuenta prouerbio a la casa de <i>israhel</i>	fijo de omne tracta vn tractado & enxenpla vn enxenplo ala casa de ysrrel	fijo de omne tracta & enxienpla vn enxien- plo ala casa de ysrael	Fijo de Adam, methaforiza metha- fora & exemplifica exemplo ala casa de Ysrael	fijo de adam metha- foriza & exemplifica enxemplo a la casa de israel	fio de omne propone ensienplo & diras proberuio ala casa de israel

Si bien entre E3 y S1 hay algunas diferencias, estas, como se verá, son mínimas:

A) Lagunas en S1:

16:20 a tus hijos S1] a tus hijos e a tus hijas E3.

16:37 amaste e alegraste a ellos S1] amaste con todos los que aborreciste e allegare a ellos E3.

16:55 antigüedad & tu & tus hijas tornaredes a *vuestra* antigüedad S1] antigüedad & sombron & sus hijas tornaran asu antigüedad & tu & tus hijas tornaredes a *vuestra* antigüedad E3 (*salto de igual a igual en S1*).

B) Lagunas en E3:

18:30 tornad & fazed tornar S1] tornad E3 (*salto de igual a igual en E3*).

C) Variantes y errores:

16:20 acreçentaste los S1] sacreficiastelos E3 (*error en S1*).

16:33 conmigo S1] contigo E3 (*error en S1*).

16:40 tus espadas S1] sus espadas E3 (*error en S1*).

16:44-45 [**]mmo la madre es la hija [16:45] hija de [...] madre S1] como la muger madre es la su hija [16:45] hija de tu madre E3 (*error en E3*).

16:58 Releuaste S1] Reuellaste E3.

17:3 pennolas S1] pendolas E3.

17:6 Rayos S1] rrayzes E3 (*error en S1*).

17:9 Rayzes a Rancara S1] rrayzes arrimara E3.

17:21 fuydos S1] fuertes E3 (*error en E3*).

D) Divergencias que no afectan al sentido del texto ni constituyen errores significativos:

1. *Afectan a género y número*: 16:20 lo S1] los E3; 16:30 todo esto obra S1] toda esa obra E3; 16:47 ellos S1] ellas E3; 16:50 tire lo S1] tire las E3; 16:52 ellos S1] ellas E3; 16:58 tus maleficios S1] tu maleficio E3; 17:7 vna agujla S1] vn aguila E3; 18:14 ellos S1] ellas E3; 18:26 muriere S1] murieren E3.
2. *Afectan a artículos, preposiciones, pronombres o conjunciones*: 16:36 por... con S1] con... por E3; 16:49 en ella S1] ella E3; 16:63 por que S1] como E3; 17:22 e amontonado S1] amontonado E3; 17:23 ala S1] a E3; 18:19 el su S1] su E3¹⁸.
3. *Afectan a formas verbales*: 16:61 nembras (*contracción*) S1] nenbraras E3; 17:9 aproueçeran S1] aprouecera E3; 17:10 su sequera S1] se secara E3; 17:21 que sabredes que (*contracción*) S1] & saberedes que E3; 17:24 abaxo... alço... fizo S1] abaxe... alce... fize E3; 18: 7 [***]nolo S1] tornalo E3; 18:13 seran S1] sean E3; 18:16 prendo S1] prendio E3.
4. *Cambios de orden*: 16:38 sanna e sangre S1] e sangre e saña E3; 17:8 aguas muchas S1] muchas aguas E3.
5. *Vacilaciones en la toponomástica*: 16:46 somion S1] somron E3; 16:47 sodoma S1] sodom E3; 16:54 [s]adoma S1] sodom E3.

3.3. Relación entre el fragmento de Ezequiel de La Sisle (S1) y E3

A partir del examen de ambos textos, no es posible postular una filiación stemmática que los vincule, salvo que no pueden ser el uno copia del otro. Muchas de las divergencias detectadas pueden explicarse por saltos de igual a igual (por ejemplo 16:55, 18:30). Hay errores en S1 y lagunas que no pudo reconstruir E3 de no ser por contaminación (por ejemplo en 16:37, 16:20, 17:6 y 17:9) y, por el contrario, S1 no puede ser copia de E3 al no transmitir el error detectado en 17:21. En general, el texto de E3 es más correcto que el de S1. La escasez de variantes significativas en este

¹⁸ No hay más casos de posesivo con artículo en S1.

breve pasaje no permite ir más allá que postular que ambos manuscritos tuvieron un antecedente común, directo o indirecto¹⁹.

4. PROCEDENCIA. LA PRESENCIA DE BIBLIAS ROMANCEADAS EN AMBIENTES MONÁSTICOS

Cabe preguntarse si la biblia de la que proceden los fragmentos de *Ezequiel* y *Salmos* perteneció a la rica biblioteca del Monasterio de La Sisle. Si bien es cierto que se persiguió la lectura de la biblia en lengua vulgar, no lo es menos que existieron ejemplares en lengua romance en manos de reyes, nobles, religiosos y de laicos acomodados²⁰, pero ¿podemos documentar la existencia de biblias romanceadas en las bibliotecas monásticas?

Cuando la Inquisición endureció la persecución contra los judaizantes, se vio un peligro en las biblias romanceadas, puesto que los falsos conversos podían servirse de su lectura para mantener sus antiguas prácticas religiosas. De este modo, en Castilla se documentan quemas de biblias, recordándose especialmente la del año 1492 en Salamanca²¹. No obstante es evidente que no se destruyeron todas. En tiempos de Felipe II, Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo e Inquisidor general requisó, principalmente de bibliotecas nobiliarias, un buen número de biblias romanceadas que el rey reclamó para sí, obteniéndolas tras un duro pulso con el Arzo-

¹⁹ Cuando se complete el estudio del segundo fragmento de La Sisle, correspondiente al libro de los *Salmos*, veremos si es posible ofrecer más información sobre su filiación.

²⁰ Véase Javier PUEYO MENA, «Biblias romanceadas y en ladino», en *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa*, ed. Elena ROMERO (Cuenca, 2008) págs. 193-263; Andrés ENRIQUE-ARIAS, «Traduciendo la Biblia en la Castilla medieval. Nuevas perspectivas a la luz de la edición electrónica integral de los romanceamientos bíblicos medievales en castellano», *Letras de Deusto* 133 (2011) págs. 13-41; Gemma AVENOZA, «The Bible in Spanish and Catalan. Chap. 16», en *The New Cambridge History of the Bible. Middle Age. Vol. 2. The Medieval Period c. 650-c. 1450*, eds. Richard MARDSEN y Ann E. MATTER (Cambridge, 2012) págs. 293-298; Javier PUEYO MENA y Andrés ENRIQUE-ARIAS, «Los romanceamientos castellanos de la Biblia Hebrea compuestos en la Edad Media: manuscritos y traducciones», *Sefarad* 73:1 (2013) págs. 165-224.

²¹ Sergio FERNÁNDEZ LÓPEZ, *Lectura y prohibición de la Biblia en lengua vulgar. Defensores y detractores* (León 2003), y AVENOZA, «The Bible in Spanish and Catalan», pág. 289.

bispo²². En muchos casos, las familias que las conservaban lo hacían alegando la autorización que gentes cristianas y sin peligro de herejía tenían para conservarlas y leerlas²³.

A inicios del s. XVI, por lo tanto, era posible encontrar biblias en manos privadas, pero también en monasterios y conventos. Biblias en romance que irían desapareciendo, como otros libros manuscritos, a medida que dejaron de ser útiles por el estado de deterioro del material, por la distancia entre el registro lingüístico de las traducciones y la lengua del momento, o porque se considerara peligroso poseerlas.

Si bien es cierto que los manuscritos bíblicos castellanos conservados hasta donde sabemos proceden de ambientes nobiliarios²⁴, disponemos de ejemplos procedentes de textos bíblicos en catalán que pertenecieron a comunidades religiosas. El más destacado es la conocida como *Biblia de Bonifaci Ferrer*, impresa en Valencia entre 1477 y 1478, que tuvo como primera versión la traducción realizada en la Cartuja de Portacoeli a inicios del s. XV²⁵. No resultan menos interesantes los fragmentos que se vinculan a comunidades femeninas, como el fragmento del siglo XV de Juan 12:1-14:23 hoy en la Biblioteca de Catalunya Ms. 740 que perteneció a un grupo de beguinas de Barcelona o los fragmentos de *Salmos*, también en la Biblioteca de Catalunya Mss. 2057-I y 2057-II, de uso en

²² AVENOZA, «The Bible in Spanish and Catalan», pág. 292.

²³ Véase, por ejemplo, los argumentos con los que se cede al Conde-Duque de Olivares la Biblia de Arragel, encargada siglos atrás por su pariente el Maestre de Calatrava D. Luis de Guzmán: «por la gran confiança que tenemos de la persona del Exmo. Señor Don Gaspar de Guzmán Conde de Olivares (...) y de su gran cristiandad y celo de nuestra santa Fe Católica, tenemos por bien de darle y entregarle la dicha Biblia en romance y licencia como por la presente le damos para que la pueda leer y tener en su casa y librería, y que en ella la puedan leer también las personas que su Exc.^a señalare» (documento firmado el 18 de enero de 1624 por el Inquisidor General, conservado en el Archivo Ducal de Alba en el interior de la Biblia).

²⁴ Salvo los fragmentos de Córdoba y Évora, cuyo origen desconocemos.

²⁵ Pere CASANELLAS, «Versiones bíblicas catalanas e Inquisición: fragmentos de biblias catalanas encontrados entre la documentación inquisitorial conservada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid», en *III Simpósio Internacional de Estudos Inquisitoriais: novas fronteiras (Alcalá de Henares, junho de 2015) (Anais Eletrônicos)* (Cachoeira, Bahía 2015) págs. 1-20: 14, y ««Medieval Catalan translation of the Bible», en *Les veus del Sagrat*, eds. Xavier TERRADO y Flocel SABATÉ (Lleida, 2014) págs. 16-34: 28-30.

una comunidad femenina vinculada a los dominicos²⁶. La situación en Castilla no debía ser muy diferente que la que se daba en Aragón.

Disponemos también de documentación que avala la existencia en conventos castellanos de libros confiscados por la Inquisición, aunque no sepamos cuántos y cuáles eran. Por ejemplo, el inquisidor Fray Tomás de Torquemada, prior del convento de Santa María de Segovia, obtuvo del rey Fernando el Católico la merced de que todos los libros confiscados por herejía le fueran entregados y en 1506, cuando el dominico había ya fallecido, el rey ordenó que los libros confiscados por la Inquisición de Valencia se entregaran al convento jerónimo de Santa Engracia de Zaragoza²⁷. De ese modo, volúmenes de contenido sospechoso, entre los que no sería raro que estuviera alguna biblia, se transfirieron a bibliotecas de conventos.

Aunque se suela pensar que la Inquisición quemó todas las biblias requisadas, en los estudios sobre fondos de la Inquisición de Barcelona y Valencia del AHN, Pere Casanellas y Jaume Riera han encontrado más de doce fragmentos de pergamino reutilizado, todos ellos procedentes de biblias en catalán (además de uno en hebreo)²⁸. Como explica Riera, los inquisidores no quemaron todas las biblias que requisaron, el papel quemaba bien, pero el pergamino no, y cuando se secuestraba un volumen, los bifolios de pergamino tenían más posibilidades de ser reutilizados como encuadernación que de ser quemados²⁹.

²⁶ CASANELLAS, «Medieval Catalan translation of the Bible», págs. 19 y 21.

²⁷ Vid. JAUME RIERA I SANS, «Bíblies en català no cremades per la Inquisició espanyola», *Butlletí de l'Associació Bíblica de Catalunya* 115 (2013) págs. 41-70: 53.

²⁸ Desde pequeños fragmentos de refuerzo o estrechas cartivanas hasta bifolios completos.

²⁹ RIERA I SANS, «Bíblies en català no cremades per la Inquisició espanyola», pág. 68: «Un llibre de paper, ben estripat, pot servir de combustible per a una estufa. Un llibre de pergamí crema molt malament, necessita foc viu i fa molt de fum. Surt més a compte no cremar-lo. Els fulls són aprofitables, sobretot si el llibre és gran. Serveixen molt bé per a fer-ne cobertes de volums administratius. Els inquisidors vetllaven per la seva pròpia economia, i reciclaren els fulls de pergamí de les bíblies segrestades». En las páginas siguientes menciona hallazgos realizados en el siglo XIX de folios de biblias empleados como encuadernaciones de legajos de la Inquisición, y describe los que él mismo y Pere CASANELLAS han localizado recientemente en esos mismos fondos. Pere CASANELLAS («Versiones bíblicas catalanas e Inquisición», pág. 18) comenta cómo la Inquisición «contribuyó paradójicamente, aunque sea de manera muy modesta, a la conservación del texto bíblico catalán reutilizando algunos ejemplares de pergamino para hacer hojas de guarda y cartivanas».

Creo que la documentación citada permite afirmar que en las bibliotecas de conventos y monasterios hubo biblias en romance, (al menos en las del reino de Aragón), cuyo destino correría parejo al de las que estaban en manos de la nobleza. Es cierto que no se ha hallado ningún inventario de La Sisle, ni ningún otro documento en el que se mencione la existencia en el convento de biblias en romance, pero los datos aludidos muestran la presencia de estas traducciones en ambientes monásticos masculinos y femeninos, por lo que no se puede descartar el monasterio de Santa María de La Sisle como origen del manuscrito bíblico que se desmembró, solamente porque ninguno de los códices castellanos conservados proceda de ambientes monásticos.

5. TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA DE *Ez* 16:19-18:30

Para facilitar su estudio y comparación con las demás versiones castellanas conservadas, presento la transcripción paleográfica del texto, señalando en nota las escasas lecturas en las que se separa de E3³⁰.

³⁰ Numero las hojas del bifolio como folios 1 y 2. Respeto la presentación del texto, sin intervenir en las grafías, en el uso de mayúsculas y minúsculas, la puntuación o la separación y unión de palabras. Resuelvo las abreviaturas indicándolo con el uso de cursiva. Transcribo la abreviatura de la conjunción como & y el calderón con el símbolo ¶. Marco los cambios de línea con una |. Transcribo las partes del texto ilegibles por deterioro del soporte entre []; el número de * dentro de los [] corresponde al número de caracteres perdidos o ilegibles. En los casos en los que reconstruyo una letra o grupo de letras entre [], sigo las formas visibles de las astas ascendentes y descendentes, los espacios que ocupan, las formas cóncavas y convexas de la escritura, y los usos gráficos del copista. En aquellos casos en los que el copista a añadido una palabra o letra en el interlineado la señalo en el texto entre [[]]. Reproduzco los textos tachados entre (). Sigue un [sic] a las formas anómalas presentes en el texto. Una versión de este fragmento según las normas de *Biblia medieval* se enviará a los compiladores de la página y estará allí disponible en breve. El texto fue transcrito a partir del original mientras servía de encuadernación al legajo y revisado tras ser separado del *liber tradens* y está pendiente de restauración. Agradezco a los responsables del AHN la amabilidad con la que acogieron mi solicitud de intervención sobre esta cubierta y las facilidades que me han dado para consultar el fragmento una vez ha sido separado del volumen en junio de 2017. Para la lectura de las partes en peor estado se ha recurrido a una lámpara ultravioleta. En el momento en el que se complete la restauración desdoblado y consolidando completamente el pergamino tal vez sea posible completar alguna de las lagunas.

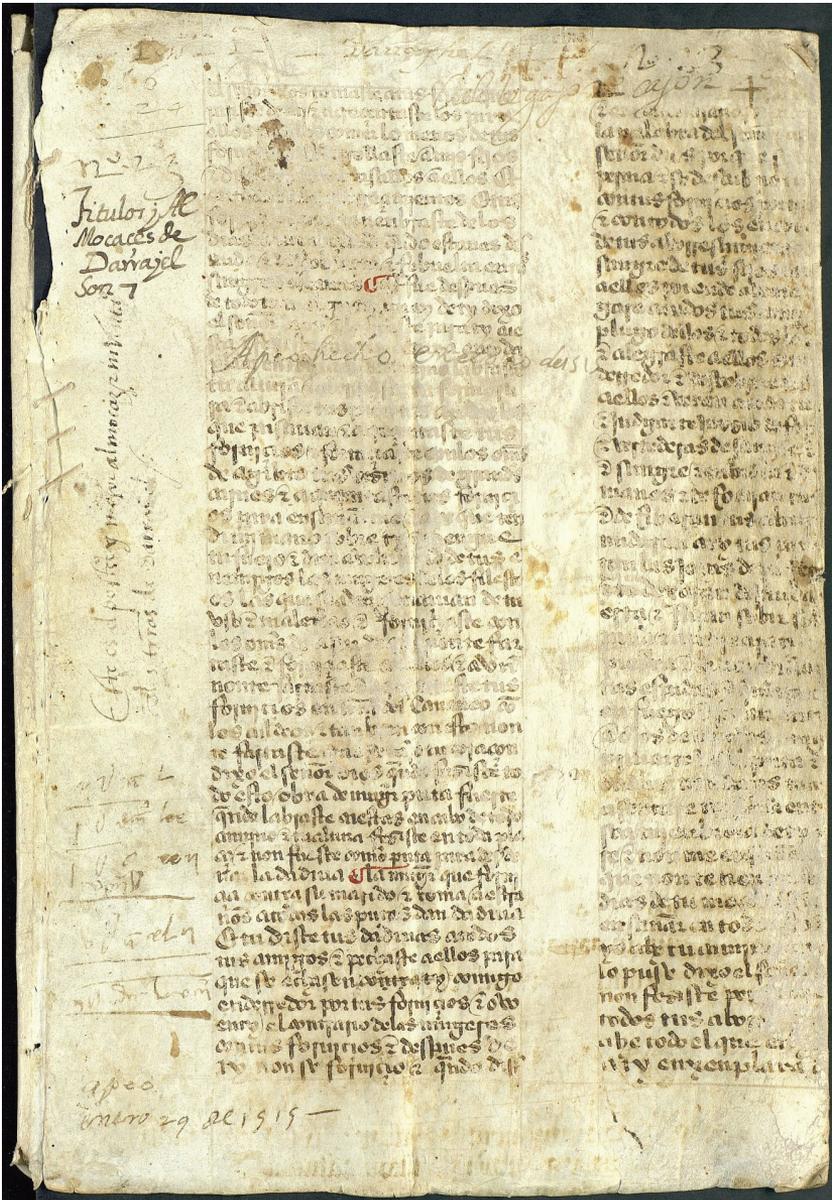


Imagen 1. © AHN. CLERO REGULAR-SECULAR, 7088 (cubierta: fol. 1r)

AHN Clero Regular-Secular, Legajo 7088 doc. sin numerar, cubiertas.

[fol. 1r-a]

[16:19] el *senñor* dios [16:20] tomaste atus fijos³¹ que | pariste de
mj & acreçentaste los³² para | ellos p[**]a los comer lo³³ menos de tus |
fornjçios [16:21] E degollaste amjs fijos | & dis[***** ***** *]asallos
a ellos [16:22] E | en todo[* *** *]borreçimjentos Etus | for[*]j[*****]
non te nenbraste de los | dias de tu moçedad *quando* estauas des|nuda &
descubierta & Rebuelta entus | sangres estauas [16:23] ¶ E fue despues
| de todo tu mal guay guay de ty dixo | el *senñor* dios [16:24] & labraste
para ty cue|sta & feziste para ty altura en toda | plaça [16:25] en tod[*
*****] de camjno labraste | tu altura & aborresçiste tu ferמוש|ra & abriste
tus piernas a todos los | que pasauan & acresçentaste tus | fornjçios [16:26]
& fornjçiaсте con los *omnes* | de agibto tus vezinos de grandes | carnes &
acresçentaste tus fornjçi|os para ensannarme [16:27] & ahe que ten|di mj
mano sobre ty & mengue | tu fuero & dite a voluntad de tus e|nmejgos las
mugeres delos fileste|os las que se avergonçauan de tu | vso & malefiçio
[16:28] & fornjçiaсте con | los *omnes* de asur de que non te far|taste &
fornjçiaсте conellos [16:29] & avn | nonte fartaste & acresçentaste tus |
fornjçios en *tierra* del Cananeo *con* | los caldeos & tambien con esto non
| te fartaste [16:30] *que* se tajo tu coraçon | dixo el *senñor* dios *quando*
feziste to|do esto³⁴ obra de muger puta fuerte | [16:31] *quando* labraste
cuestas en cabo de todo | camjno & tu altura feziste en toda plaça &
non fueсте *como* puta para desde|nnar la dadiua [16:32] ¶ la muger *que*
fornjçia contra su marido & toma a estra|nnos [16:33] atodas las putas
dan dadiua. | E tu diste tus dadjuas a todos | tus amjgos & pechaste aellos
para | que se echasen (contra ty) comigo³⁵ | enderredor por tus fornjçios
[16:34] ¶ & ovo | enty el contrario delas mugeres | con tus fornjçios &
despues de | ty non se fornjçio & *quando* dis|

³¹ a tus fijos] a tus fijos e a tus hijas E3.

³² acreçentaste los] sacreficiastelos E3.

³³ lo] los E3.

³⁴ todo esto obra] toda esa obra E3.

³⁵ comigo] contigo E3.

[fol. 1r-b]³⁶

[***]an ati | & er[* **] c[***]rario [16:35] por ende [*]uta oy[*] | la palabra del *senhor* [16:36] as[*] dixo [***] | *senhor* dios porque s[* *****]io tu [***]|perma & se descubrio tu v[***]guen[***] | con tus fornçios por³⁷ tus amjg[***] | & con³⁸ todos los enconamjent[***] | de tus aborresçimjentos & con l[*] | sangre de tus fijos que [*]os dis[***] | aellos [16:37] por ende aheme [***]e all[*]lgare a todos tus amjgos que [***] | plugo dellos & todos los [***] amas[***] | & alegraste³⁹ aellos [*****] ty de [***] | derredor & descubrire [***] verguen[*** *****] | aellos & veran a toda tu [***]rguen[***] | [16:38] & judgarte juyzio de for[***]çiad[*****] | & vertederas de sangre & [*]arte sa[***] | & sangre⁴⁰ & enbidia [16:39] [& dar]te *ensu*[*] | manos & deRocaran tus [*]uesta[*] | & deRibaran tus alturas & des|nudarán aty tus pannos & to[***]|ran las joyas de tu fermosur[*] | & te dexaran desnuda [*] descub[*]erta [16:40] & faran subir sob[*]e ty [***]|panna & apedrearán a[*]y co[*] | piedra & te acuchillarán co[*] | tus⁴¹ espadas [16:41] & quemarán [*]us cas[***] | en fuego & faran en tj juyzj[***] | a ojos de muchas mugeres [*] | priuarte de ser puta & [*]an bi[*]n | dadjua non daras mas [16:42] ¶ E | asentare m[* *****]a ent[*] & tira[*] | sea mj enbidia de ty & soseg[*]re & non me ensanna[*** *]as [16:43] p[***] | que non te nen[***]st[*] delos | dias de tu moçe[***] & [*]e fezi[***] | ensannar en todo [***]to & [*]an b[***] | yo ahe tu camj[***] en c[*]beça | lo puse dixo el *senhor* dios E | non feziste pe[*****]nto po[* *****] | tus aborr[*****]entos [16:44] E | ahe todo el que enx[***]plar[* *****] | a ty enxenplara d[***]jendo |

³⁶ La primera línea de esta columna es prácticamente ilegible, salvo algunas letras de la parte final y las astas de otras. El doblez vertical dificulta la lectura de uno o dos caracteres en el interior de todas las líneas y faltan también otros tantos caracteres al final de los renglones, debido al corte del pergamino.

³⁷ por] con E3.

³⁸ con] por E3.

³⁹ amaste e alegraste] amaste con todos los que aborresciste e allegare E3.

⁴⁰ sanna e sangre] e sangre e saña E3.

⁴¹ tus] sus E3.

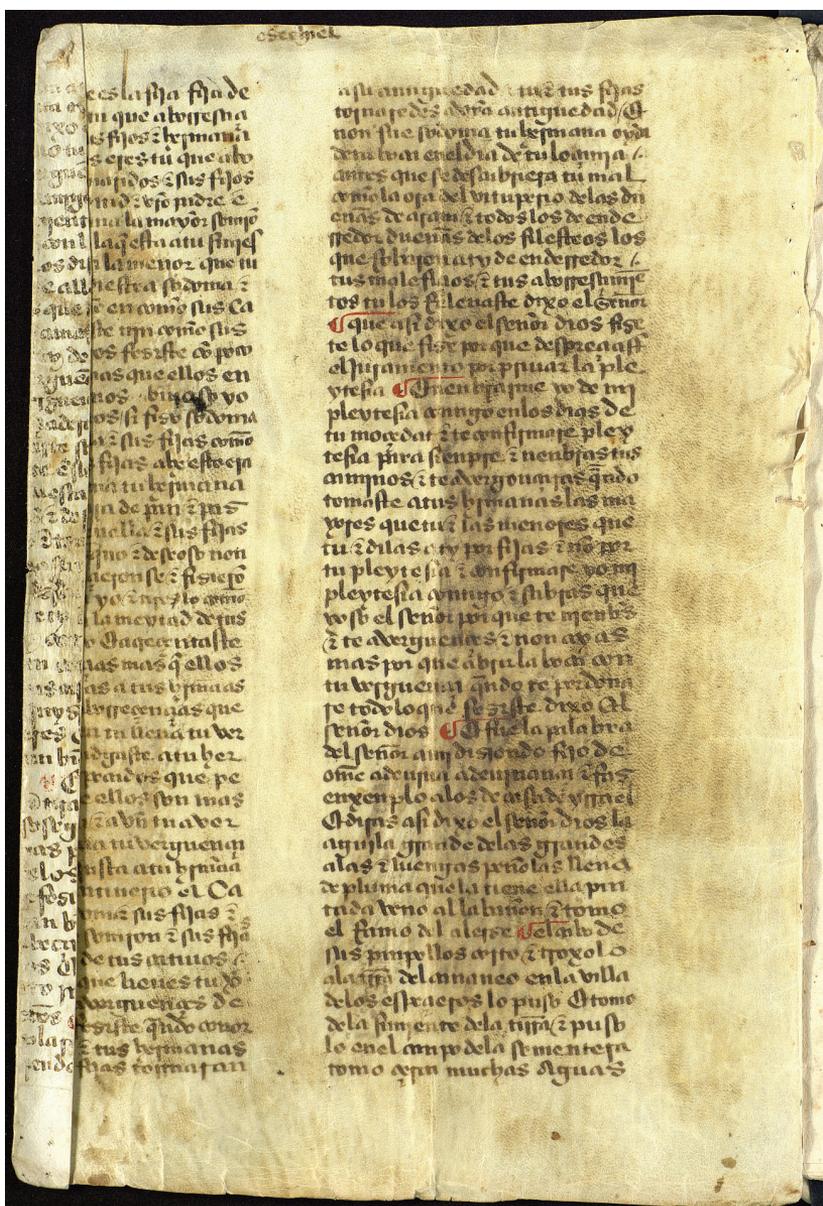


Imagen 2. © AHN. CLERO REGULAR-SECULAR, 7088 (cubierta: fol. 1v)

[fol. 1v-a]⁴²

[**]mmo la madre es la fija [16:45] fija de | [**] madre eres tu que aborresçiç|[* ***] marido & sus fijos & hermana | [** ***] hermanas eres tu *que* abo|[***]sçieron sus maridos & sus fijos | [***] madre es hityd & *vuestro* padre e|[***]ri [16:46] & tu hermana la mayor somjon⁴³ | [***]a & sus fijas la *que* esta atu sinies|[***]o & tu hermana la menor que tu | [q]ue esta a tu diestra sodoma & | [**]s fijas [16:47] ¶ E non en commo sus Ca|[*]mjnos andudiste njn commo sus | [**]orresçimjentos feziste con poco | [**] dannaras tu mas que ellos⁴⁴ en | [**]dos tus camjnos [16:48] bjuo so yo | [**]xo el sennor dios si fizo sodoma⁴⁵ | [**] hermana ella & sus fijas commo | [**]ziste tu & tus fijas [16:49] ahe esto era | [**] pecado de sodoma tu hermana | [**]çanja & fartura de pan & paz | [* *]osiego ouo en ella⁴⁶ & sus fijas | [* *]ano de mezquino & deseoso non | [**]forço [16:50] & enaltesçieronse & fizieron | [**] que aborresçia yo & tire(s) lo⁴⁷ commo | [**] vide [16:51] & somron la meytad detus | [**]cados non peço E acresçentaste | [**]s aborresçençias mas que ellos | [* **]rnaste justas a tus hermanas | [**]n todas tus aborresçençias que | [**]ziste tan bien tu [16:52] lleua tu ver|[*]uença *que* Judgaste atu her|[*]ana por tus pecados que pe|[***]ste mas que ellos⁴⁸ son mas | [**]stas que tu & avn tu aver|[*]onçate & lieua tu verguença | [***]ndo feziste justa atu hrmana [sic] [16:53] | [*] tornare su catiuerio el Ca|[***]uerio de sadom & sus fijas & | [*]l catiuerio de somron & sus fijas | [*] el catiuerio de tus catiuos | [*]ntrellas [16:54] por que lieues tu ver|[*]uença & te averguençes de | [*]odo lo que feziste *quando* conor|[*]ares a ellas [16:55] & tus hermanas | [*]adoma⁴⁹ & sus fijas tornaran |

⁴² El doblez vertical dificulta la lectura de uno o dos caracteres en el interior de todas las líneas y debido al corte del pergamino faltan también otros tantos caracteres al inicio de los renglones.

⁴³ somion] somron E3.

⁴⁴ ellos] ellas E3.

⁴⁵ sodoma] sodom E3.

⁴⁶ en ella] ella E3.

⁴⁷ tire(s) lo] tire las E3.

⁴⁸ ellos] ellas E3.

⁴⁹ [*]adoma] sodom E3.

[fol. 1v-b]

asu antiguedad & tu &⁵⁰ tus fijas | tornaredes a *vuestra* antiguedat
 [16:56] E | non fue sodoma tu hermana oyda | detu boca enel dia de
 tu loçanja | [16:57] antes *que* se descubriera tu mal | *comme* la ora del
 vituperio delas du|ennas de aram & todos los de en|derredor duennas
 delos filesteos los | que Robaron aty de enderredor | [16:58] tus maleficios⁵¹
 & tus aborresçimjen|tos tu los Releuaste⁵² dixo el *sennor* | [16:59] ¶ que
 asi dixo el *sennor* dios fize|te lo que te fize por que despresçieste | el
 Juramento por priuar la ple|ytesia [16:60] ¶ & nenbrarme yo de mj |
 pleytesia contigo enlos dias de | tu moçedad & te confirmare pley|tesia
 para sienpre [16:61] & nenbras⁵³ tus | camjnos & te avergonçaras *quando*
 | tomaste atus hermanas las ma|yores que tu & las menores que | tu & dilas
 aty por fijas & non por | tu pleytesia [16:62] & confirmare yo mj | pleytesia
 contigo & sabras que | yo so el *sennor* [16:63] por que te njenbres | & te
 averguençes & non ayas | mas por que⁵⁴ abrir la boca con | tu verguença
quando te perdona|re todo lo que feziste dixo El | *sennor* dios [17:1] ¶
 E fue la palabra | del *sennor* amj dizjendo [17:2] fijo de | *omne* adeujna
 adeujnança & faz | enxenplo alos de casa de yrrael | [17:3] E diras asi dixo
 el *sennor* dios la | aguja grande delas grandes | alas & luengas pennolas⁵⁵
 llena | de pluma que la tiene ella pin|tada veno al labannon & tomo | el
 Ramo del alerze [17:4] ¶ el cabo de | sus pinpollos corto & troxolo | ala
 tierra del cananeo enla villa | delos espeçieros lo puso [17:5] E tomo | dela
 simjente dela tierra & puso | lo enel canpo dela sementera | tomo çerca
 muchas Aguas |

⁵⁰ & tu &] & sombron & sus fijas tornaran asu antiguedat & E3 (*salto de igual a igual en S1*).

⁵¹ tus maleficios] tu maleficio E3.

⁵² Releuaste] Reuellaste E3.

⁵³ nembras] nenbraras E3.

⁵⁴ por que] *comme* E3.

⁵⁵ pennolas] pendolas E3.

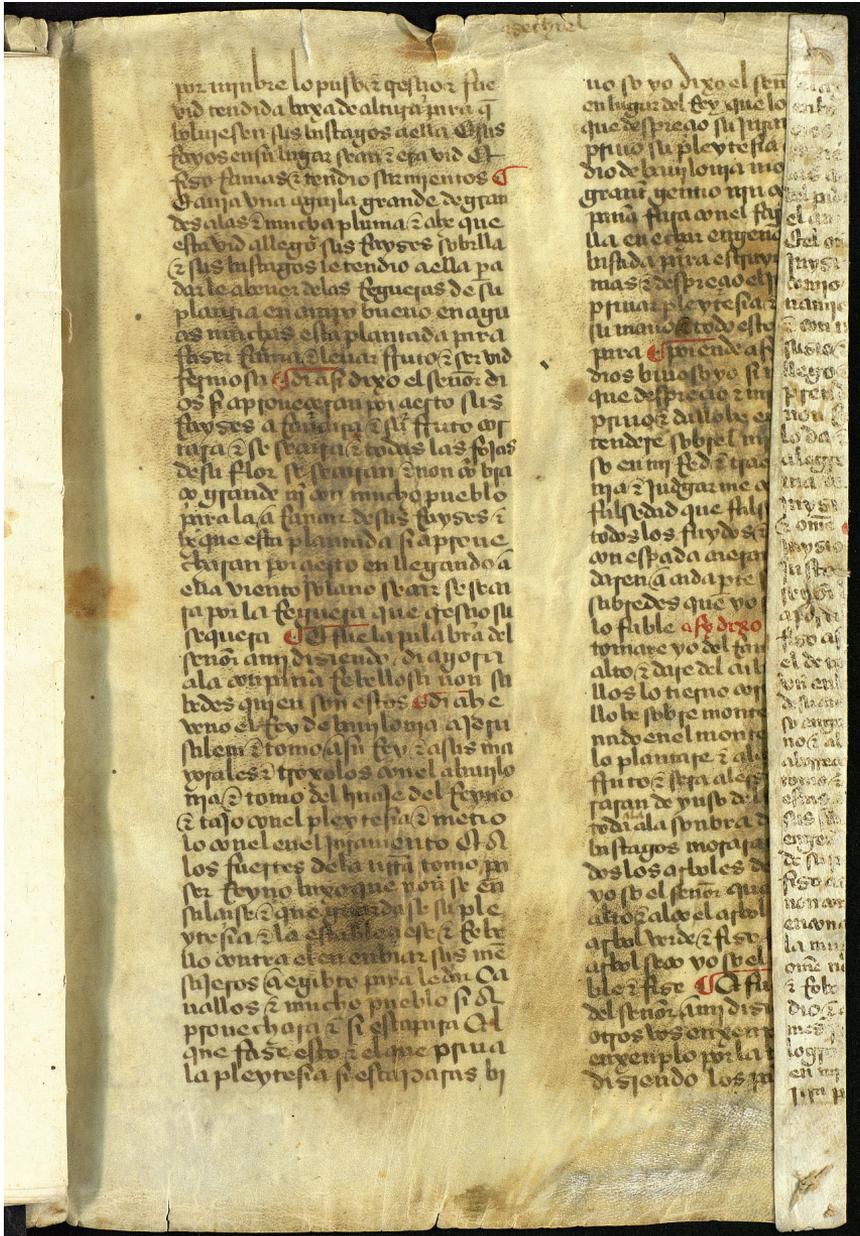


Imagen 3. © AHN. CLERO REGULAR-SECULAR, 7088 (cubierta: fol. 2r)

[fol. 2r-a]

por mjnbre lo puso [17:6] & cresçio & fue | vid tendida baxa de altura para *que* | bolujesen sus bastagos aella E sus | Rayos⁵⁶ en su lugar sean & era la vid E | fizo Ramas & tendio sarmjentos [17:7] ¶ | E auja vna⁵⁷ agujla grande de gran|des alas & mucha pluma & ahe que | esta vid allego sus Rayzes sobrlla [sic] | & sus bastagos le tendio aella *para* | dar le abeuer delas Regueras de su | plantia [17:8] en campo bueno en agu|las muchas⁵⁸ esta plantada para | fazer Rama & leuar fruto & ser vid | hermosa [17:9] ¶ di asy dixo el sennor di|os si aproueçeran⁵⁹ por çierto sus | Rayzes a Rancara⁶⁰ & su fruto cor|tara & se secara & todas las fojas | desu flor se secaran & non con bra|ço grande njn con mucho pueblo | para la a Rancar desus Rayzes [17:10] & | heque esta plantada si aproue|charan por çierto en llegando a | ella viento solano secar se seca|ra por la Reguera que cresçio su | sequera⁶¹ [17:11] ¶ E fue la palabra del | sennor amj diziendo [17:12] di agora | ala companna Rebellosa non sa|bedes qujen son estos ¶ di ahe | veno el Rey de baujlonja a Jeru|salem & tomo asu rrey & a sus mayo|rales & troxolos con el abaujlo|nja [17:13] & tomo del ljnaje del Reyno & | tajo con el pleytesia & metio|lo conel enel juramento E A | los fuertes dela tierra tomo [17:14] *para* | ser Reyno baxo *que* non se en|salçase & que guardase su ple|ytesia & la estableçiese [17:15] & Reue|llo contra el en enbiar sus men|sajeros a egibto para le dar Ca|uallos & mucho pueblo si A|prouechara & si escapara El | que faze esto & el *que* priua | la pleytesia si esca Paras [17:16] ¶ bj|

⁵⁶ Rayos] rrayzes E3.

⁵⁷ vna] vn E3.

⁵⁸ aguas muchas] muchas aguas E3.

⁵⁹ aproueçeran] aprouecera E3.

⁶⁰ a Rancara] arrimara E3.

⁶¹ su sequera] se secara E3.

[fol. 2r-b]

uo so yo dixo el señor dios si non | en lugar del Rey que lo enreyno
 ael | que despreçio su juramento E *que* | prjuo su pleytesia con el *en*
 me|dio de baujlonja morira [17:17] & non con | grant gentio njn con
 mucha con|panna fara con el faron enla bata|lla en echar engenno⁶² &
 en labrar | bastida para estruyr muchas anj|mas [17:18] & despreçio el
 juramento *para* | priuar pleytesia & ahe *que* dio | su mano & todo esto fizo
 non esca|para [17:19] ¶ por ende asy dixo el señor | dios bjuo so yo si
 non mj juramento | que despreçio & mj Pleytesia *que* | priuo & dallo he
 en su cabeça [17:20] E | tendere sobrel mj Red & sera pre|so en mj Red &
 traello he abaujlo|nja & judgar me conel ende por su | falsedad *que* falso
 contra mj [17:21] E | todos los fuydos⁶³ & todas [sus] huestes | con espada
 caeran & los que *que*|daren a cada *parte* se partiran que | sabredes *que*⁶⁴ yo
 so el señor que [17:22] | lo fable asy dixo el señor dios⁶⁵ | tomare yo del
 Ramo del alerze el | alto & dare del cabo de sus pinpo|llos lo tierno cortare
 & planta|llo he sobre monte alto & amonto|nado⁶⁶ [17:23] enel monte alto
 de yrrael | lo plantare & alçara Rama & fara | fruto & sera alerze fuerte
 & mo|raran deyuso del todas aues de | toda [[ala]] ala⁶⁷ sonbra de sus |
 bastagos moraran [17:24] E sabran to|dos los arboles del campo que | yo
 so el señor que abaxo⁶⁸ el arbol | alto & alço⁶⁹ el arbol baxo sequo⁷⁰ El |
 arbol verde & fizo⁷¹ floresçer El | arbol seco yo so el señor *que* fa|ble &
 fize [18:1] ¶ E fue la palabra | del señor amj diziendo [18:2] por vos |
 otros vos enxenplades este | enxenplo por la tierra de yrrael | dizjendo los
 padres comeran |

⁶² engenno] ingenio E3.

⁶³ fuydos] fuertes E3.

⁶⁴ que sabredes que] & saberedes que E3.

⁶⁵ Así... Dios] *en rojo*.

⁶⁶ e amontonado] amontonado E3.

⁶⁷ ala] a E3.

⁶⁸ abaxo] abaxe E3.

⁶⁹ alço] alce E3.

⁷⁰ seq**] seque E3.

⁷¹ fizo] fize E3.

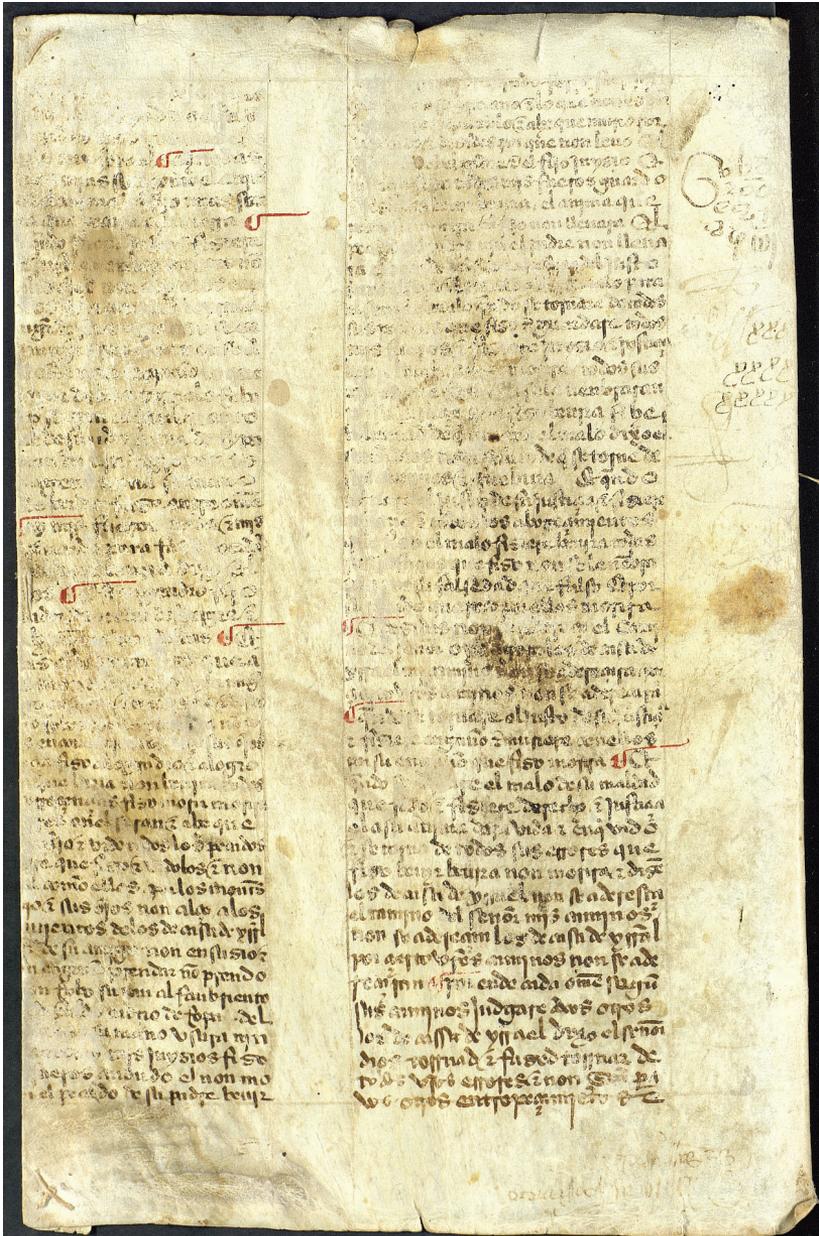


Imagen 4. © AHN. CLERO REGULAR-SECULAR, 7088 (cubierta: fol. 2v)

[fol. 2v-a]

el ax[*** *****]s⁷² delos fijos | enbo[*****] [18:3] [***** **
] dixo el sennor | dios sy aueredes [* **]os mas este | enxien[***]
 en ysrrael [18:4] ¶ ahe todas | las an[*****] mjas son commo el anjm[[a]] |
 del padr[* ** ***** **] fijo mjas son | el anjma que pecare [**]a morra
 [18:5] ¶ | E el omne quando fuer jus[**] & fiziere | juyzio & justicia [18:6]
 enlos montes non | comjo [*] sus ojos non alço alos enco|namje[**]os dela
 [***]p[***] deyrrael | & con [** *]uger [** ** *****] non se en|suzio &
 [* ***** *****] non se A|llego [18:7] & a [*** **] enganno lo que
 | prendio por debda [***]nolo⁷³ Robo | non R[**]o su pan al fanbriento
 | lo da & al desnudo cu[*]re de Ropa | [18:8] alogro non da njn [**]gro
 non to|ma de[* *]nge[**] t[**]na su mano | juyzi[*] de verdad faze entre
 omne | & omne [18:9] ¶ en mjs fueros anda & mjs | juyzios guarda para
 faz[**] verdad | justo [** ** *****] beujra dixo El | sennor dios [18:10]
 ¶ E sy [**]gendro fijo | aport[el]lador [***]tedor de sangre [18:11] &
 | fizo as[*] h[***** **] destas ¶ E | el de tod[o]s est[**] no[* **]zo
 que a|vn enl[** ***** **] ala muger | desu amjgo ens[*****]
 [18:12] & [*****]o & dese|so enganno Robos Robo [**] p[***]da
 non tor|no & alos encona[*]jen[*]os [**]ço sus ojos | aborresçençia fizo
 [18:13] alogro dio & alogro | tomo & que bjua non beujra todas | estas
 aborresçençias fizo morir morira | sus [***]gres enel seran⁷⁴ [18:14] &
 ahe que | engend[**] fijo & vido todos los pecados | de su pa[*]re que
 fizo & vidolos & non | fizo atal commo ellos⁷⁵ [18:15] por los montes
 | non comjo & sus ojos non alço alos | enconamjentos delos de casa de
 yrael | la muger de su amjgo non ensuzio [18:16] & | omne non enganno
 prenda non prendo⁷⁶ | & Robo non Robo su pan al fanbriento | dio & [**]
 d[*]snudo cubrio de Ropa [18:17] del | mezq[***** **]o su mano vsura
 njn | logro [**]n [*]to[*]o mjs juyzios fizo | en mj[*] fueros andudo el non
 mo|rira por el pecado de su padre beujr |

⁷² ax[***]s] agras e los dientes E3.

⁷³ [***]nolo] tornalo E3.

⁷⁴ seran] sean E3.

⁷⁵ ellos] ellas E3.

⁷⁶ prendo] prendio E3.

[fol. 2v-b]

[*****] [18:18] [**] padre *quando* forço fuerça & | Robo [*****] asu hermano & lo que non es bien | fizo [***]re [*]u pueblo & ahe que murio por | su pecado [18:19] & dezides por que non leuo El | su⁷⁷ fijo pecado del padre & el fijo juyzio E | justiçia fizo todos mjs fueros guardo | & fiz[**]os beujr beujra [18:20] el anjma que | pec[* *]s[*] [*****]ra el fijo non lleuara El | pecad[* **** **]dre nin el padre non lleua|ra el [*****]do [***] fijo la [***]tiçia del justo | para [** ****]a & la maldad [***] malo para | el sera [18:21] [*] el malo *quando* se tornare de todos | sus pecados que fizo & guardare todos | mjs fueros & fiziere juyzios & justiçia | beujr [beujra] & non morira [18:22] todos sus | errores que f[** **]n se le nenbraran | por su justiçia que fizo beujra [18:23] si he | voluntad de *que* muera el malo dixo el | *sennor* dios non saluo de *que* setorne de | sus camjnos & que bjua [18:24] E *quando* | tornare el justo de su justiçia & fiziere | enganno & todos los aborresçimjentos | que fizo el malo fiziere beujra todas | sus justiçias que fizo non sele nenbra|[ran] por su falsedat que falso E por | su pe[*]jado que peco por ellos morira | [18:25] ¶ E dezides non [** *****] çã el Camj|no del *sennor* oyd agora los de casa de | yrrael mj camjno non se adereçara por | çierto *vuestros* camjnos non se aderesçaran | [18:26] ¶ *quando* se tornare el justo desu justiçia | & fiziere enganno & muriere⁷⁸ conellos | por su enganno que fizo morira [18:27] ¶ E | *quando* s[* **]r[*]are el malo de su maldad | que f[*]zo & fiziere derecho & justiçia | ela su anjma dara vida [18:28] & en *que* vido | & se torno de todos sus errores que | fizo beujr beujra non morira [18:29] & *dizen* | los de casa de yrrael non se aderesça | el camjno del *sennor* mjs camjnos non | se adereçan los de casa de yrrael | por çierto *vuestros* camjnos non se ade|reçaran [18:30] ¶ por ende cada omne segun | sus camjnos judgare avos otros | los de cassa de yrrael dixo el *sennor* | dios tornad & fazed tornar⁷⁹ de | todos *vuestros* errores & non sean *para* | vos otros entrepeçamjento de | [...]

Recibido: 07/07/2017

Aceptado: 07/12/2017

⁷⁷ el su] su E3.

⁷⁸ muriere] murieren E3.

⁷⁹ fazed tornar] *om.* E3.